## Las cinghatecas, bl hircado y las nubvas tecnologias

Propuestas actuelizadas para una discusion

1) La difusion y programación son las vías normales de obtencion de recursos raxa los trabajos de preservacion y el mantenimiento de los presupuestos de una parte considerable de los Archivos de Ame rica Latina.
2) La difusion y la proyramacion deben cumplir tareas de primordial importancia cultural como son la defensa de nuestra identidad, la resistencia al Iredominio cultural Eoráneo, el reforzamiento de muestras propias culturas.
3) En prouresivo achicaniento det mercado cinematografico reduce, en as, misna medidu. las posibilidades de exhibicion de filmes y por tanto de obtencion de recursos, en aldunos casos de manera drástica, por lo que las tareas culturales y sociales tampoco pueden ser cumplidas con la fuerza y eficiencia de antes.
4) Z1 achicamiento dol mercado de peliculas es consecuencia de la expansion vertigjnosa de un nuevo mercado: el del video y las nuevas tecnologías de comunicacion.
5) Surjen as1 aljamas preguntas: ¿Debemos entrax en el video y on esas muevas tecnolojias? ¿Como?.
6) Lsto podria llevar a un replanteo total de las estrategias y finos de las cinenstecas.
7) In la mayorfa do nuestros palses, los Gobiermos no se preocupan for el patrimonio ni por su defensa, lo que oblisa a instituciones privadas, fundaciones, etc. -tal como ocurre con varias cine matecas de la rejión- a asumir esa compleja labor.
caracleve atppisue
8) Ja atipicidad de las cinematecas en América Latina tiende a acon tuorse cono resultado de estas nuevas realidades.
9) A esog problemas se suma la particularidad de la existencia en A.L. de cinematecas con grados suficientes de desarrollo en pafses escosantente desarrollados y de cinematecas precarias en pá́ses con mayor desarrollo, 10 que influye sobre las posibilidades reales de acceso a nuevas tecnologías.
10) Esto plantea a su vez interrogantes respecto a nuestras relaciones cor la FIAF. Muchas de las ideales recomendaciones de la en tidad se vuelven cada vez más inalcanzables. irreialists
11) Existe incluso el riesgo de que entre nosotros mismos aparezcan diferencias cada vez mayores entre las cinematecas estatales que se encuentran en condiciones relativamente mejores para cumplir con las tareas específicas, y las cinematecas privadas o fundaciones, cola ver con mayores dificultades para cumplirlas.
12) Las cinematocas tradicionales, ya sean europeas o norteamericanas, funcionan con un criterio de entidad de servicio público y social. Mosotros debido a condiciones impuestas por la realidad, debemos funcionar cada vez más sobre la base de un criterio de mercado.
Se trata en principio de que reflexionemos conjuntamente sobre todos estos problemas $y$, desde luego, de encontrar respuestas conjuntas.
13) A ese efecto proponemos lo siguiente:

Debiera pensarse en le formación de una Comision a nivel latinoamenicano paxa claborar un documento unificado que se presente en el Foro Abjerto dux'ante el Congreso FIAF de La Habana. Dicha Co. mision debiera analizar cuando menos los siguientes rubros:
a) JURIDTCO LEGALBS: La no existencia de instrumentos legales obligaría a las cinematecas de América latina a manejarse con las normas de la industria y el comercio del video (Home-video, Iublic-viceo). Sería necesario el equivalente det "non theatrical" en el cine. ¿Cuál es la relacion de los derechos del ar chivo con sus propias colecciones al traslāa darlas a video?
¿Plazos y zonas de vigencia de los derechos? ¿De que manera las cinematecas pueden contri buir a la batalla contra la piraterla? Liferencias del status legal entre películas del archivo trasladadas a video o videos ori Jinales que los archivos circulen.
b) TECVOLOSTCOS:

La difícil compatibilizacion de normas y formatos entre los distintos archivos de A.L. dificulta a su vez los acuerdos de complementacion e intercambio.
¿Converkis pensar en contros que se respon. zabilicen de la compatibilizacion en materia de normas y formatos?
¿Seria preferible dotar a cada cinemateca de la tecnolojia adecuada?
¿Como se financiaría, en uno u otro caso, sux instalacjon y funcionamiento?
C) RELACIOHAMIDUTO: -
INCERCMBIO
d) NCCBSTMADES: BCOMOUTCO PIMGUGI:NA

No existen nommas fijadas equivalentes a las existentes para intercambio de películas. ¿Cuales podirian ser esas nommas?
¿Las pautas de intercambio de fijarian a nivel de acuendos bilaterales, regionales, de PIAF?
¿Cuál sería el mecanismo de gestion ante los titrilares de los derechos para casos de intercambio o circulación?
¿Cuales son las jestiones y ante quién debon efectuanse para llevar a cabo proyectos de esta indole?

[^0]
## CUESTIOMARTO A LOS ARCHIVOS DE AMERTCA LATINA

1. NOHBRE DEL ARCHIVO
2. DERSONA QUE COHTESTA El CUESTIOMAPIO Cargo:
3. TWDTOUE CUILES SON LAS PITORTD DES DE SU ARCIIVO EN MATERIA DE PRESERV/iCION DE TIEZAS Y/O ACERVOS
4. TULTCUE CUILES SON LOS OBJETIVOS REGIONALES Y/O LATTNOAMERTCANOS ZUE FROTONEN SU ARCIIIVO EN LOS MEDIATO E INHEDIATO
5. NECESIDADES BSTRUCTURALES DE SU ARCHIVO PARA PODER CUMPLIR LAS PRIORTDADES DEL NUMERAL 3.
6. ¿NECESITA AYUDA EXTERNA Y CONCRETATENTE PARA QUE?
7. ¿CUAL 3ERIA EL APORTE DE SU ARCHIVO A LA SOLUCION DF ESOS PRO-
8. ¿HA REALIZADO YA GEOTTONES? ¿ANTE CUIEN Y DONDE?
9. ¿COR QUB COISTDERA QUE EN LOS CASOS EXPUESTOS DEBEN INTERVENIR COLECTIVMEHTE LOS ARCHIJVOS DE LA REGION?
10. INDTGUE Y ENUMERE RUB TUEDE OFRECER EN SERVICIOS O AFOYO SU Propto archivo a lai delias tnettrucinnes Colegas de la region.
11. ¿SU CFRECIMIEMTO DP GYUDA TTBITE ALGUN CONDICIONAMJEHTO? EN CASO


[^0]:    Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1989

